

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

27680 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia, relativo a la notificación de resolución dictada por el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de fecha 23/04/13, en el recurso de alzada, referencia de expediente ADM/12/30/SC/0002226, interpuesto por D. Enrique Martínez Miracle.*

El Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (P.D. Orden AAA/838/2012-BOE de 24/IV) con fecha 23 de abril de 2013 ha dictado resolución en el Recurso de Alzada, referencia de expediente ADM/12/30/SC/0002226, interpuesto por D. Enrique Martínez Miracle, contra la resolución de la Demarcación de Costas en Murcia de fecha 15 de octubre de 2012 dictada en el expediente sancionador SAN01/11/30/0016, sin haberse podido practicar la notificación intentada, por lo que de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5, y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se procede a su notificación.

"Esta Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos y Relaciones Jurisdiccionales, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Enrique Martínez Miracle contra la citada resolución de la Demarcación de Costas en Murcia, de fecha 15 de octubre de 2012, que se confirma.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir de la práctica de la notificación de la misma, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, o ante la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia con jurisdicción en el lugar donde tenga el domicilio el recurrente, a elección de este".

La referida resolución está a disposición del interesado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Murcia, sita en avda. Alfonso X el Sabio, 6, 1.ª planta, edificio Servicio Múltiple.

Murcia, 9 de julio de 2013.- El Jefe de la Demarcación de Costas. Fdo.: Andrés Martínez Muñoz.

ID: A130041786-1